

88
ella la mañana de hoy veinte y uno de febrero de
mil ochocientos veinte y cinco, se congregaron a Cavildo
ordinario los S. D. Nicolás Lamberto, Proveedor Decano,
quien Presidió de Justicia; D. Juan.º Melles, D. Juan
Carras, D. Jose.º N.º Gonzalez Espadero, D. Jose Santam-
bide, D. Miguel Salvador Calancho, D. Diego Alonso,
D. Juan.º Ygueldo, y D. Juan.º Alcaraz, Promovido,
tambien Proveedor; D. Diego Jose de Tapia y D. Juan
Soler Espinosa, Diputados del comun; D. Tomas Mi-
nel, Judio Promovido, y acordaron lo siguiente:
Vire en oficio del Sr. Gobernador Político y Mi-
nistro Int.º de esta Plaza D. Luis Anas y de Jerez,
esta.º día y noche del actual con el que acompaña un
ejemplar de la circular expedida por la Sr. Junta
de fomento de la Viguería del Reyno en treinta de
Abril del año pp.º para que esta Corporación con la
ilustracion y conocimiento que le son propios y es-
ten a su alcance hagan las observaciones que le
parecieren oportunas a los puntos que en la mis-
ma se mencionan, las que pasara a sus manos p.
los efectos a que se dirigen. Y entendida por este Ayun-
tamiento acueda: se reuse el Pliego y se nombra una
Comision compuesta de los S. Provedores D. Nicolás
Lamberto, D. Juan Gonzalez Ygueldo, y el Promovido
Judio Int.º D. Vicente Anarich, con el Diputado
del comun D. Juan Soler Espinosa, p.º g.º ademas
de sus conocimientos, cabiendole a las personas
que tengan por conveniente, a fin de que les

Libro riquero de los
1.º equos: —

